INFORMACION CEDIMOL

1. RECURSO HUMANO

Ivaldo Torres Chávez	Aldo Pardo García		
Rector Universidad de Pamplona	Vicerrector de Investigaciones		
Raúl Rodríguez Martínez	Diana Patricia Bohada Lizarazo		
Director del Centro CEDIMOL	Coordinadora Científica		
Reinaldo Gutiérrez Marín	Jesús Alberto Mendoza		
Bacteriólogo MSc, Investigador	Médico Veterinario.		
Mónica Alexandra Bustos Carvajal	Deisy Cileny Parada Mendoza		
Bacterióloga	Bacterióloga		
Karen Dayana Bravo Sanabria	Viviana Cecilia Olivares Rivera		
Bacterióloga	Bacterióloga		
Luis Alberto Muñoz Bedoya	Nubia Pilar Sarmiento Torres		
Luis Alberto Muñoz Bedoya Ingeniero Electrónico	Nubia Pilar Sarmiento Torres Auxiliar Administrativo		
_			
Ingeniero Electrónico	Auxiliar Administrativo		
Ingeniero Electrónico Mary Luz Villamizar Vera	Auxiliar Administrativo Tania Nieto Bernal		
Ingeniero Electrónico Mary Luz Villamizar Vera Apoyo Financiero	Auxiliar Administrativo Tania Nieto Bernal		

2. RESEÑA HISTORICA

El Centro Experimental de Diagnóstico e Investigación Molecular en Enfermedades Parasitarias, Tropicales e Infecciosas de Norte de Santander – surge ante la necesidad que tenía el departamento de atender la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19), y en el que un grupo de docentes de diversas facultades con el valioso apoyo del rector Ivaldo Torres Chávez, personal administrativo de la Universidad de Pamplona y de la gobernación de Norte de Santander se dieron a la tarea implementar la infraestructura y dotar el primer laboratorio en la ciudad de Cúcuta para realizar el diagnóstico molecular del COVID-19 en el mes de julio del año 2020. Destacar el compromiso denodado de los profesores Diana Bohada, Reinaldo Gutiérrez, Jesús Alberto Mendoza y el director del centro Raúl Rodríguez Martínez quienes aportaron su conocimiento científico y comenzaron a luchar en la primera línea de batalla para detener la mortalidad del virus con vocación y pasión al servicio de los ciudadanos fortaleciendo la profesión con la solidaridad como principio fundamental.

El centro fue creado mediante el Acuerdo 040 del 28 de septiembre del 2020 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Pamplona y se encuentra adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones. CEDIMOL cuenta con dos laboratorios para el desarrollo de las actividades de investigación, diagnóstico y prestación de servicios, uno de ellos está ubicado en la ciudadela universitaria de la ciudad de Pamplona, Edificio Eduardo Cote Lamus y el otro en la ciudad de Cúcuta en la calle 6B norte con avenida 11ª este en el Barrio Guaimaral. Según lo establecido en el Acuerdo 040, podrán articularse y estar adscritos al centro CEDIMOL grupos de investigación que quieran desarrollar proyectos en los laboratorios con los que se cuenta, previo aval de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Las funciones del Centro Experimental de Diagnóstico e Investigación Molecular en Enfermedades Parasitarias, Tropicales e Infecciosas de Norte de Santander – CEDIMOL son:

- 1. Proponer soluciones que permitan el diagnóstico y control de los agentes infecciosos a través de la caracterización fenotípica y genotípica de los patógenos circundantes en la región.
- 2. Aportar conocimiento a la región mediante la innovación y el desarrollo con la finalidad de cubrir las necesidades de diagnóstico.

- 3. Promover en docentes y estudiantes la investigación básica y aplicada orientada al campo de la enfermedades infecciosas, parasitarias y tropicales.
- 4. Fomentar la participación de profesionales de diferentes campos del saber científico con miras al desarrollo de investigaciones de carácter multidisciplinario.
- 5. Desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades causadas por agentes patógenos que favorezcan una mejor salud en la población a través de intervenciones sociales y ambientales.
- 6. Generar programas de capacitación para estudiantes y profesionales en áreas de la biología molecular y el diagnóstico molecular de enfermedades infecciosas.
- 7. Participar en convocatorias locales, nacionales e internacionales en procura de buscar apoyo económico para el financiamiento de las actividades de investigación.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

El Centro Experimental de Diagnóstico en Investigación Molecular (CEDIMOL) busca generar actividades de investigación y diagnóstico en enfermedades infecciosas de importancia para la salud pública de la región.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Fomentar procesos de investigación científica que permitan la generación y transferencia de nuevo conocimiento.
- 2. Apoyar el desarrollo de proyectos de investigación a nivel de pregrado y posgrado encaminados a dar respuesta oportuna y eficaz a problemáticas en el área de salud pública en la región.
- 3. Implementar técnicas de diagnóstico que permitan la caracterización de los patógenos causantes de enfermedades infecciosas de importancia para la salud pública en el Departamento.
- Mejorar/ desarrollar las capacidades del talento humano del centro de investigación en el uso de herramientas de diagnóstico e investigación de enfermedades.
- 5. Desarrollar una plataforma departamental y de información relacionada con programas de vigilancia epidemiológica, que permita interoperar con las plataformas de salud pública departamentales y nacionales.

4. MISIÓN

Nuestra misión es avanzar en la comprensión, prevención y tratamiento de enfermedades infecciosas mediante la investigación y el diagnóstico molecular de vanguardia. A través de un enfoque multidisciplinario y colaborativo, nos esforzamos por brindar servicios de diagnóstico precisos y oportunos para mejorar la salud pública y la calidad de vida de las personas. Trabajamos en estrecha colaboración con las comunidades y las autoridades sanitarias, ofreciendo servicios de diagnóstico confiables, educación y concientización para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas y proteger la salud de la sociedad en general.

5. VISIÓN

Ser un centro de investigación líder a nivel nacional e internacional reconocido por su excelencia en la investigación, el diagnóstico molecular y su compromiso con la salud pública. Nuestra visión es lograr un mundo más saludable al prevenir, diagnosticar y controlar eficazmente las enfermedades infecciosas, parasitaras y tropicales a través de la innovación científica y el servicio a la sociedad.

6. VALORES

Ética: Actuar con integridad, honestidad y transparencia en todas las actividades de investigación y prestación de servicios, asegurándose de que se sigan los más altos estándares éticos en el manejo de datos y la experimentación con seres humanos y animales, si es necesario.

Excelencia científica: Buscar la calidad y la precisión en la investigación y el diagnóstico, promoviendo la actualización constante y el uso de tecnologías de vanguardia para mejorar la comprensión y el abordaje de las enfermedades que aquejan a la comunidad.

Colaboración: Fomentar un ambiente de trabajo colaborativo tanto dentro del centro como en asociación con otras instituciones y expertos, reconociendo la importancia de compartir conocimientos y recursos para avanzar en la investigación y mejoramiento de la salud pública.

Compromiso con la sociedad: Poner la salud y el bienestar de la sociedad en el centro de todas las acciones, trabajando para proporcionar soluciones efectivas y accesibles en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades infecciosas

Responsabilidad social: Reconocer la responsabilidad del centro para contribuir positivamente a la comunidad y al medio ambiente, tomando medidas para minimizar el impacto negativo y promover prácticas sostenibles.

Trabajo en equipo: Fomentar un ambiente de respeto y apoyo mutuo entre todos los miembros del equipo, valorando la diversidad de habilidades y perspectivas para lograr objetivos comunes.

7. POLÍTICAS

Las políticas del centro CEDIMOL están diseñadas con el fin de permitir y facilitar el cumplimiento de sus objetivos y funciones enmarcados en su misión y visión para la generación de actividades que fomenten el desarrollo de proyectos de investigación, así como el diagnóstico de enfermedades infecciosas de importancia para la salud pública en nuestra región

Política de bioseguridad: Implementar estrictas prácticas y normas de bioseguridad para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas en el centro y asegurar la protección de los trabajadores y la comunidad.

Política de protección de datos: Garantizar la confidencialidad y la seguridad de la información personal y médica recopilada durante la investigación y los servicios de diagnóstico, cumpliendo con legislación y las regulaciones de protección de datos.

Política de investigación animal y humana: Seguir las pautas éticas y reglamentarias para la experimentación con animales y el trabajo con seres humanos, obteniendo el consentimiento informado y asegurando el bienestar de todos los sujetos involucrados.

Política de divulgación y educación: Promover la divulgación de los resultados de investigación y proporcionar información educativa sobre enfermedades infecciosas a la comunidad, contribuyendo así a la concientización y la prevención.

Política de gestión de conflictos de intereses: Establecer mecanismos para identificar y gestionar posibles conflictos de intereses que puedan surgir en el curso de la investigación y la prestación de servicios.

Política de acceso a servicios: Garantizar un acceso justo y equitativo a los servicios de diagnóstico y tratamiento para todas las personas, sin discriminación por razones de género, raza, religión u origen étnico.

Política de Responsabilidad Ambiental: En nuestro centro de investigación estamos comprometidos con la protección del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles en todas nuestras actividades. Reconocemos que nuestras acciones pueden tener un impacto en el entorno natural y estamos

dedicados a minimizar cualquier impacto negativo mientras trabajamos para el beneficio de la sociedad.